



INSTITUTO HAHNEMANNIANO INTERNACIONAL

Filial Provincia de
Buenos Aires

**CURSO DE
HOMEOPATIA
(El Medicamento Homeopático
y su Teoría de aplicación)**

MODULO 1

IMPORTANTE:

Material que recibe: CD-ROM con Curso completo, y CD's que incluyen dos software de Homeopatía Francesa de regalo (en español), artículos formativos para la clínica homeopática y documentos de texto de Materia Médica Homeopática (4500 páginas) herramienta útil de consulta para facilitar la búsqueda del Medicamento de Fondo. Parte de estos CD's contienen la compilación de audio del Curso de Homeopatía dictado por la Filial Chile del Instituto Hahnemanniano Internacional que estuvo a cargo del Dr. Victorio L. Contento y gentilmente cedido por esta Institución para obsequiar a los cursantes. Certificación del Centro de Estudios Homeopáticos Farma Green, con la acreditación del Instituto Hahnemanniano Internacional Filial Buenos Aires.

CURSO DE HOMEOPATÍA

¿DE QUE SE TRATA?

Se trata de un sistema de capacitación que le permite adquirir una sólida formación para iniciarse o profundizar en la Homeopatía y el uso del Medicamento Homeopático desde una óptica integradora para su aplicación en la práctica diaria.

¿CUALES SON LOS OBJETIVOS DEL CURSO?

**OBTENER CONOCIMIENTOS EN HOMEOPATIA
Y MEDICAMENTOS HOMEOPATICOS PARA
UN MANEJO PROFESIONAL Y SEGURO
CON EL FIN DE IMPLEMENTAR LA APLICACIÓN DE
TRATAMIENTOS HOMEOPATICOS.**

**SUMAR NUEVOS ELEMENTOS A SU CURRÍCULUM
Y ACREDITARLO MEDIANTE LA CERTIFICACIÓN.**

**INCORPORAR NUEVOS SERVICIOS DIFERENCIADOS
U OPTIMIZAR LOS YA EXISTENTES
EN ACTIVIDADES VINCULADAS A LA SALUD.**

**MEJORAR EL NIVEL PROFESIONAL DE LAS PERSONAS
QUE YA REALICEN ESTAS PRÁCTICAS
O INICIAR A LOS INTERESADOS EN LAS MISMAS.**

¿QUIÉNES PUEDEN INSCRIBIRSE?

Médicos y Estudiantes avanzados de Medicina, Otros profesionales y auxiliares de la Salud. Deben completar y enviarnos por e-mail la solicitud de pre inscripción.

¿QUE RECIBE DESDE EL CENTRO INFORMÁTICO?

El Curso tiene una estructura de 10 Módulos y Ud. recibe:

- **Los documentos de texto correspondientes a los 10 módulos con la información del Curso Completo de Homeopatía.**

- Las evaluaciones (actividades de evaluación formativa de cada Módulo).
- Al finalizar, se entrega un **CERTIFICADO DE ESTUDIOS** del **CENTRO DE ESTUDIOS HOMEOPÁTICOS DE ARGENTINA "Farma Green"** en forma conjunta con el **INSTITUTO HAHNEMANNIANO INTERNACIONAL FILIAL BUENOS AIRES**, para acreditar los conocimientos adquiridos.
- **CD-ROM's: 4 de audio desarrollando los temas fundamentales para la práctica homeopática y tres CD-ROM con 2 Software de Homeopatía Francesa de regalo y archivos de texto de Materia Médica (4500 páginas) y artículos formativos para la práctica clínica.**
- **CD-ROM con archivos del I.H.I**
- **El Curso completo de Homeopatía en CD-Rom.**
- **El libro "Tratado de Doctrina Médica Homeopática" escrito por el cuerpo docente de la Asociación Médica Homeopática de Argentina.**

¿CÓMO LO PUEDE PAGAR?

Los pagos se realizan y se instrumentan mediante el sistema de GIROS POSTALES; el costo total del curso incluye la entrega del CERTIFICADO DE ESTUDIOS, el envío de los materiales escritos de estudio, la administración del curso, servicio personal de consultas, seguimiento y evaluación de lo aprendido.

No existe ningún gasto posterior que no sea los aquí detallados

ENVIO DE GIROS

En el **Giro Postal** Ud. nos debe enviar mediante **CARTA CERTIFICADA**, el comprobante de depósito entregado por el correo (es una especie de cheque para el destinatario). Si Ud. se encuentra en otro país, fuera de Argentina, se utiliza el servicio de envío de dinero de **Western Union o Money Gram** (puede averiguar en <http://www.payment-solutions.com/agent.html>), en este caso nos debe avisar por E-mail el número

de control de transferencia, apellido y nombre de la persona que realizó el envío y la localidad o ciudad y país desde donde se remitió el dinero.

¿DÓNDE REALIZO EL TRÁMITE? :

En cualquier sucursal del Correo Argentino. Si se encuentra en el exterior, los envíos de dinero son por Western Unión, y la agencia más cercana a su domicilio figura en:

<http://www.payment-solutions.com/agent.html>

También puede realizar el envío por intermedio de la empresa Money Gram.

¿QUE NECESITO PARA REALIZAR EL TRÁMITE? :

Una vez aceptada la pre inscripción, completar la solicitud de emisión de giro y abonar el importe a girar más la comisión del servicio de correo o transferencia.

UD. ha recibido con esta entrega el archivo de texto correspondiente al primer módulo introductorio al tema.

**SI DESEA REALIZAR EL CURSO COMPLETO
DEBE COMUNICARSE PARA ENVIAR
EL GIRO o TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE**

y se le harán llegar los archivos de texto con el material didáctico.

ENVÍO DE GIROS A:
CRISTINA LUCIA CAROLO
Boquerón 986 -C.P.1832- Lomas de Zamora
(Provincia de Buenos Aires) ARGENTINA.
Teléfono 0054 11 4244-0394
D.N.I. 12.000.953

homeopatia@argentina.com
farmagreen@yahoo.com.ar

PRESENTACION

Estimado Cursante:

Desde el CENTRO INFORMÁTICO DE MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS le damos la bienvenida al hacerle entrega de este primer módulo del Curso de HOMEOPATIA.

Ud. ha optado por una modalidad educativa que le permite desarrollar un proceso de aprendizaje independiente, graduando el estudio de acuerdo a sus disponibilidades de tiempo y en su lugar de residencia.

Antes de introducirnos en el programa es conveniente aclarar algunos conceptos sobre la Educación a Distancia en la actualidad, que muy poco tiene que ver con la falta de nivel académico con que se venía manejando esta modalidad de capacitación años atrás.

Uno de los principales logros de la Educación a Distancia ha sido la superación de las barreras espacio-temporales de la educación convencional, contribuyendo a conseguir una cierta democratización educativa atendiendo tanto a usuarios de zonas urbanas como a quienes viven en territorios pocos poblados y/o distantes de los Centros Académicos tradicionales.

Debemos precisar que esta modalidad es tan eficaz como cualquier otra forma de enseñanza-aprendizaje para lograr objetivos de conocimiento. (1)

El Prof. Dr. Tomás Ramón Fernández Rodríguez, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España (UNED) afirma: “...la enseñanza a distancia ya no es meramente complementaria de los sistemas convencionales, sino, más bien, el mecanismo idóneo.” (2)

¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN A DISTANCIA?

“La enseñanza a distancia es una estrategia para operacionalizar los principios y fines de la educación permanente y abierta, de tal manera que cualquier persona, independientemente del tiempo, y del espacio, pueda convertirse en sujeto protagonista de su propio aprendizaje, gracias al uso sistemático de materiales educativos.” (3)

“No siempre el aprendizaje para el dominio de un tema exige necesariamente la interacción docente-alumno, en nuestro caso el proceso es **MEDIATIZADO POR EL TEXTO**” (4). No obstante, nuestro objetivo fundamental es que a través de estas páginas y el uso del correo electrónico, podamos establecer un verdadero diálogo y vínculo que dé respuestas a sus expectativas sobre el tema.

¿CÓMO PROBARÁ SU DOMINIO DE LO APRENDIDO?

Ya que la sola lectura del material de estudio no garantiza su dominio de los objetivos propuestos; deberá realizar un cuestionario de evaluación y un informe final. Las respuestas a dicho cuestionario las deberá enviar para su evaluación y en caso de no poder demostrar efectivamente la comprensión de algún ítem, se le dará aviso y guiará para que de esta manera tenga el dominio sobre la totalidad de los temas desarrollados.

Los certificados obtenidos son de carácter privado avalados por el **INSTITUTO HAHNEMANNIANO INTERNACIONAL** y le califican para certificar idoneidad en la materia. Este es un curso social y empresarialmente considerado como de especialización, capacitando a quienes realizan actividades en el área de la Salud, en el amplio campo de la ciencia homeopática.

A través de esta evaluación se podrán comprobar los logros de su esfuerzo y determinar así la **APROBACIÓN DEL CURSO**, que será acreditada a través del otorgamiento de un CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL CURSO.

Recuerde que mientras realiza el Curso de Homeopatía, está a su disponibilidad un SERVICIO DE CONSULTAS por Correo Electrónico sobre los contenidos abordados en dicho Curso, dudas o inquietudes para complementar y guiar su proceso de autoaprendizaje.

REFERENCIAS:

- (1) SISTEMA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA.
"Colegio de Farmacéuticos de la Pcia. de Bs. As". Calle5 Nro. 966 -1900- La Plata.
 - (2) FERNANDEZ RODRIGUEZ, T.R.: "La UNED, Reflexiones en torno a una experiencia" en "Boletín informativo de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia". Año 1, Nro. 0, Diciembre de 1982.
 - (3) MARTINEZ, M.A.R.: "Hacia una definición de Educación a Distancia."
 - (4) UNIVERSIDAD DE BELGRANO, "Departamento de Educación a Distancia".
-

"Quien resuelva volver la vista hacia otras maneras de curar.....
ha de pasar por la prueba iniciática de toda rebeldía en el campo cultural
y de toda valentía en el terreno espiritual, pero al hacerlo,
se convierte en un ser de elección,
que poco a poco es reconocido por los sufrientes.....
quien ejerce, por ejemplo la Homeopatía,
se ha elegido a sí mismo porque ha elegido al hombre."

Prof.Dr. Florencio Escardó
Profesor Emérito de la Universidad Nacional
de Buenos Aires

INTRODUCCIÓN A LA HOMEOPATÍA:

La Homeopatía es un RECURSO TERAPEUTICO BASADO EN UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS ESPECIALMENTE PREPARADOS; UNA FARMACOTERAPIA QUE RESPETA EN SU PRESCRIPCIÓN UN CONJUNTO DE PRINCIPIOS BASICOS Y LEYES NATURALES CON UNA FILOSOFIA (Filosofía Homeopática). Emplea microdosis de sustancias de los tres reinos (vegetal, mineral, animal) para inducir la respuesta curativa basándose en el principio de la similitud que más adelante desarrollaremos.

El correcto empleo de la Homeopatía implica tanto el conocimiento de las propiedades farmacológicas del Medicamento Homeopático como el de las teorías homeopáticas y leyes naturales que validan su uso.

Existen en distintos países Laboratorios habilitados que elaboran medicamentos homeopáticos distribuidos en Farmacias y al alcance de la libertad de prescripción de los profesionales médicos, que suelen ser de venta libre. En los países donde no hay laboratorios homeopáticos (Ej. Argentina), el Medicamento Homeopático se incluye en el mismo marco legal que las fórmulas magistrales y oficinales preparadas en Farmacias, por consiguiente al hablar de medicamentos Homeopáticos, estamos hablando de **medicamentos oficialmente y legalmente reconocidos**, y existen en todas partes del mundo, puesto que los estados autorizan su venta y/o preparación en Farmacias y Laboratorios especializados. Es por ello que todo médico tiene libertad y derecho a recurrir a ellos y conocer sus posibilidades de aplicación si lo estima apropiado.

Un ex Ministro de Salud Pública de la Nación, el Dr. Horacio Rodríguez Castell, consultado sobre el tema señaló que el hecho de no ser enseñada la homeopatía en las cátedras universitarias “no quiere decir que no pueda ser ejercida de acuerdo a la ley de ejercicio profesional en vigencia en el orden nacional”. Destacó asimismo, que de acuerdo a esa ley “todo médico puede aplicar las terapéuticas que considere necesarias, siempre que no sean nocivas para la salud”.

Medicamento magistral: “Medicamento destinado a un **paciente individualizado**, preparado por el Farmacéutico o bajo su dirección, para cumplimentar una prescripción facultativa detallada de las sustancias medicinales

que incluye, preparada según las normas técnicas y arte farmacéutico, dispensado en la oficina de Farmacia o Servicio de Farmacia con la debida información”.

Resulta oportuno aclarar que dichas “Normas Técnicas” de preparación del medicamento Homeopático figuran codificadas en diferentes Farmacopeas Internacionales, validando a los medicamentos Homeopáticos como medicamentos oficiales (en este caso la definición de Medicamento Oficial corresponde a aquel medicamento que figura en Farmacopeas, Nacionales o Internacionales).

En Europa, desde septiembre de 1.992 existe la legislación europea sobre la Homeopatía, en noviembre de 1.994 se promulgó un Real Decreto que consideraba a los medicamentos homeopáticos como medicamentos a todos los efectos.

Es criterio de este curso reafirmar que se pueden clasificar a los médicos en completos e incompletos. Es un médico incompleto aquel que no sabe indicar a su paciente una terapéutica cuando está indicada. En este caso, tanto puede ser incompleto un médico alópata como uno homeópata. Por lo tanto, el médico general puede y debe saber administrar ciertos medicamentos homeopáticos; así, los médicos homeópatas pueden y deben saber administrar ciertos medicamentos alopáticos, teniendo en cuenta el "primun non noscero" en función siempre de un único objetivo: la recuperación de la salud en el enfermo.

En la Homeopatía, si bien la historia clínica que debe realizarse ha de ser exhaustiva, el médico es el mismo y las pruebas analíticas de laboratorio, radiológicas, etc. son las mismas e igualmente debemos, en caso de resultar necesario, recurrir a la cirugía. La diferencia está entonces en la terapia farmacológica, pues se prescribe otro tipo de medicamentos siguiendo unos principios diferentes (pero que en definitiva estos principios son **leyes naturales** puesto que surgen de la observación de la naturaleza).

Comenzaremos diciendo entonces que el Medicamento Homeopático estimula la capacidad defensiva - autocurativa del paciente aportando el restablecimiento, o al menos, una mejoría general en la salud. Desencadena y facilita, de esta manera, un proceso natural de curación. Este proceso de curación, decimos que es natural porque se produce de la misma forma en que se defiende el organismo, y no por el hecho de usar productos naturales en su preparación, concepto que abordaremos y ampliaremos también en este curso.

La Homeopatía no es una consulta, es un tratamiento que consiste en una detallada entrevista enfocando al paciente en toda su dimensión, indagando no sólo los síntomas físicos, sino también los estados emocionales y mentales; sus deseos y frustraciones; angustias y miedos. Luego, mediante un trabajo sistematizado de búsqueda, se consigue hallar “un” **medicamento**

individualizado que cubra la totalidad de los síntomas y signos característicos, éste es el “remedio” que produce la curación.

La Homeopatía no debe ser mal interpretada como una “cura mágica” o panacea simplista. Es una ciencia con herramientas precisas y preciosas que iremos descubriendo a lo largo del curso.

Su creador, el Dr. Hahnemann, lejos de ser el promotor de una concepción médica rígida o de una filosofía, fue también un Farmacólogo excepcional, que nos ha legado las claves de una Farmacoterapia efectiva, suave y original, y que ha sido utilizada, verificada y corroborada desde hace más de dos siglos por numerosos médicos.

La Homeopatía considera que la naturaleza humana es básicamente creativa, y que el organismo dispone de capacidades autocurativas implícitas.

“Es sabido que una fractura suelda por sí sola, y, es el médico el que genera las condiciones apropiadas, esto incluye en caso de ser necesario, intervenciones quirúrgicas, cumpliendo el médico una función auxiliar de la Naturaleza”.

Los **síntomas** (incluidos los de carácter psicológico) son interpretados como medios por los que el cuerpo-mente trata de **adaptarse** (o adecuarse) a diversas agresiones internas y externas, a estas agresiones las denominamos **NOXA**, y si es cierto que los síntomas son mecanismos de defensa del organismo, el suprimir dichos síntomas constituiría un acto absurdo. Desarrollaremos también en este Curso, este concepto de los síntomas como defensa, pero iremos adelantando que:

**el tratamiento homeopático consiste
en ir en el mismo sentido que los síntomas,
estimulándolos con microdosis en lugar de suprimirlos.**

LAS NOXAS: son influencias, actos nocivos o perniciosos que, al actuar en un terreno susceptible desencadenan trastornos en el individuo.

¿Por qué el tratamiento Homeopático consiste en ir en el mismo sentido que el síntoma? :

Porque los síntomas son un mecanismo natural de defensa. Sabemos cómo penetran o cómo se comportan las agresiones que originan nuestras enfermedades, pero a menudo ignoramos cómo “sale desalojada” la enfermedad; y más aún, suele ignorarse que *la “enfermedad”, de alguna manera, “sale del organismo”*.

Considerando a los síntomas como defensa:

“Todos los emunctorios son partícipes y la noxa es desalojada por la orina, las heces, la respiración, el aliento, el moco nasal, uretral o vaginal, el conducto auditivo, las lágrimas, los bronquios, el sistema piloso, las uñas, la piel por entero, la temperatura (fiebre), etc. Cuando los emunctorios son “tapados” por una terapéutica intempestiva que limita o inhibe sus manifestaciones, el organismo los crea nuevamente produciendo úlceras, tumores, calculosis, etc. Es por ello que no resulta aconsejable “cortar” la fiebre, la diarrea, el sudor molesto abundante, la fluxión nasal, la tos, etc. Todo esto debe ser **controlado y ayudado pero jamás suprimido**, pues en este caso la naturaleza buscará otras salidas de descarga”.

(Prof. Dr. Victorio L. Contento, de su libro: Similterapia Magistral)

¿QUE EFECTOS ADVERSOS PRODUCE LA HOMEOPATIA? :

NINGUNO. Los Medicamentos Homeopáticos no tienen *ninguna contraindicación y no interfiere la acción de otros fármacos de origen químico.*

No abusando de ellos, son inocuos y no deben producir malestares de ningún tipo dado que se administra en microdosis que no pueden dañar, sólo estimular ciertas funciones.

Por trabajar con sustancias altamente diluidas, si se llegara a equivocar el medicamento o se ingirieran más glóbulos o gotas, no constituye una situación de riesgo pero hay que evitar que ese aumento sea voluntario o se eleve la cantidad ingerida o tiempo de tratamiento en forma considerable pues puede provocar el efecto contrario. Si así ocurriera, el arreglo de esta imprudencia es sencillo: dejar de tomar los remedios una o varias semanas y luego iniciar correctamente de nuevo el tratamiento. De todas maneras, aunque no resulte riesgoso un error en la medicación homeopática desde el punto de vista toxicológico, se debe tener en cuenta que la indicación de un medicamento homeopático equivocado, si bien no daña, puede crear expectativas y demoras en un tratamiento y constituir una situación dañina per se.

¿ES UNA DISCIPLINA CONFIABLE? :

Sí. Tiene más de 200 años de vigencia plena y con resultados clínicos positivos que validan y avalan su uso. Está **reconocida oficialmente** en países como Alemania, Reino Unido, Bélgica, Estados Unidos, Unión Soviética, México, Brasil, Cuba, Chile, Francia, etc. En Argentina existen disposiciones legales que rigen las Farmacias Homeopáticas y un listado de medicamentos homeopáticos elaborado por el Ministerio de Salud, lo que implica que el medicamento homeopático ha sido reconocido por dicho Ministerio. No existe aún reglamentación que limite la práctica de la Homeopatía a solo un grupo. En determinadas oportunidades se ha dado lugar a que

**personas inescrupulosas
hagan un mal uso, y en forma engañosa se hayan utilizado
psicotrópicos, anfetaminas para adelgazar,
corticoides para el asma y psoriasis en fórmulas
Magistrales haciéndose pasar por Homeópatas
(Falsa Homeopatía)
produciendo daños a la Salud Pública y un desprestigio
inducido por falta de reglamentación
o inapropiada reglamentación de la misma,
ello sumado al desconocimiento de la homeopatía por los
profesionales y auxiliares sanitarios.**

Intentemos que alcance la jerarquía que realmente merece
porque se trata del bien y salud del ser humano.

Las obligaciones éticas de una profesión no solo dependen de las leyes que la rigen ni pueden modificarse con ellas, por más amplia que sea la red de controles que envuelve a una profesión con fuerza de ley, siempre hay actividades que solo pueden estar sometidas a una autodisciplina voluntaria, y en conjunto constituyen "LA ÉTICA"

“En el estado de salud, la fuerza vital que dinámicamente anima al cuerpo material, gobierna con poder ilimitado y conserva todas las partes del órgano sano en admirable y armoniosa operación vital, tanto respecto a las sensaciones como a las funciones, de modo que el espíritu dotado de razón que reside en nosotros, puede emplear libremente estos instrumentos vivos y sanos para los más altos fines de nuestra existencia”.

-Christian F. S. Hahnemann-

Pero.

¿Qué es una persona enferma?
¿Por qué se enferma una persona?
¿Es la enfermedad algo venido de afuera
que hay que atacar, “combatir” o eliminar?

Estos conceptos son los que quedarán aclarados a lo largo del curso.

Comenzaremos afirmando que el hombre enferma en la mayoría de los casos por una incapacidad o dificultad de adaptación o por no poder responder en forma eficaz a diversas situaciones (sociales, psicológicas, microbianas, climáticas, dietas, etc.), que “lo agreden”.



Las causas de la enfermedad no son la enfermedad en sí misma.



La enfermedad es **LA RESPUESTA**
a los determinados factores hostiles (noxa).

Si la respuesta elaborada es correcta, y por lo tanto eficaz, se conservará o recuperará el equilibrio vital y la Salud; si es incorrecta y por ende ineficaz, ese equilibrio se perderá dañándose, consecuentemente, nuestra energía vital.

Energía vital

Energía es: la capacidad de un cuerpo, o de un sistema de cuerpos, de producir trabajo; es la potencia activa de un organismo.

Desde nuestro punto de vista, esta definición parece incompleta, ya que la energía vital va mucho más allá de los límites físicos. ¿Qué es lo que hace que vivamos? ¿Por qué crecemos, por qué nuestras células se reproducen, por qué nacen las flores, por qué envejecemos, por qué “morimos”? :

Por la acción de la Energía Vital. Un ejemplo interesante lo vemos día a día en las calles; todos hemos observado cómo las raíces de los árboles pueden levantar y romper una vereda e incluso los cimientos de una casa. ¿Acaso las células de estas raíces son más fuertes que el cemento?, Todos sabemos que las células no son más resistentes que las baldosas y el cemento y sin embargo esta es una muestra del poder de dicha energía vital.

*No se trata de magia ni de milagros, ni de misterio ni de ocultismo, sino simplemente del **fluido de la vida**.* Existimos gracias a esa energía vital y ella existe en nosotros. Podemos, aunque burdamente, compararla a otra forma de energía como es la electricidad. La electricidad genera luz, la energía vital genera vida; la electricidad necesita de un cable conductor y de un interruptor para emitir luz, la energía vital necesita seres.

Cuando esa energía vital se perturba, el cuerpo realiza acciones para restablecer el equilibrio vital mediante síntomas (incluidos síntomas de eliminación de toxinas). A este conjunto de síntomas la medicina convencional los clasifica y les pone un nombre de enfermedad.

Es muy importante no olvidar nunca este concepto, para tener siempre claro que no existen las enfermedades por sí solas, existen NOMBRES DE ENFERMEDADES y personas enfermas que presentan síntomas y cuadros sintomatológicos.

***“Nunca he visto una tos por la calle,
siempre he visto gente tosiendo”.***

-Mario Crespo Duberty-

La medicina convencional (alopatía), es decir, la que se practica oficialmente, considera enfermedad al conjunto de los síntomas que presenta la persona espontáneamente o descubiertos por el examen clínico y tecnológico, lo cual es un error serio que desde hace más de dos siglos, muchos sabios, investigadores y profesionales luchan por corregir.

Con este conjunto de síntomas determinan el nombre de una enfermedad, lo que guía a la aplicación de la medicación o medios que se consideran hasta ese momento los adecuados. Como consecuencia se suprime el cuadro sintomatológico, todas o parte de esas manifestaciones, lo que permite suponer que el paciente se ha curado o que está, obviamente en vías de ello.

Pero no hay tal curación, y esto es fácil de observar porque al poco tiempo o más tarde el sujeto volverá con el mismo cuadro “que se le repite” o con otro, y en este caso, lamentablemente más serio, porque lo que se ha producido es una **supresión**.

Lo que ocurre es que el tratante ha atacado las manifestaciones de un estado patológico pero no a este estado en conjunto o profundidad. Es decir, atacó y suprimió el cuadro sintomatológico pero no curó al sujeto.

Podríamos comenzar ya a decir que existen medicamentos para el nombre de la enfermedad o para algún síntoma específico y **medicamentos para la persona**. Si alguno de estos medicamentos logra curar completamente a la persona, lo denominaremos **REMEDIO**.

Ejemplo: si Santiago está presentando un cuadro asmático , se suele decir que “Santiago está enfermo o sufre de asma”. Pero la Homeopatía, ahondando más en las raíces causales de las enfermedades, diría “Santiago tiene o presenta asma, porque está enfermo”

A Santiago se le podría dar un medicamento “para el asma” o, mejor aún, un “remedio para Santiago”.

El organismo vivo es un conjunto anatómico organizado admirablemente, que funciona gracias a la energía que domina y gobierna todas las reacciones: la energía o fuerza vital. Al sufrir ésta una agresión noxal o bacteriana, sea interna o externa, se desequilibra produciendo el cuadro patológico que, en el fondo, es un verdadero aviso de que algo anda mal.

EL CUADRO PATOLOGICO ES UN VERDADERO AVISO DE QUE ALGO ANDA MAL

El remedio homeopático concurre a restablecer el equilibrio funcional de esta energía, produciéndose la curación, incluso la reparación de la susceptibilidad de fondo y, por su puesto, de los síntomas que alertaban sobre ese fenómeno.

LOS COMIENZOS DE LA HOMEOPATÍA:

400 años antes de Cristo, Hipócrates, estudiando las plantas medicinales, descubre que determinadas plantas al ser administradas producían un cuadro de intoxicación que era **similar** a las enfermedades (por ejemplo fiebre, vómitos, diarrea, etc.), a estas plantas las clasificó en un primer grupo y por sus características las denominó **homeopáticas (similar a la enfermedad)**. También halló otro segundo grupo de plantas que al ser administradas, pudo observar la capacidad de **suprimir** los síntomas de determinadas enfermedades. A este segundo grupo las llamó plantas **alopáticas (contrario de la enfermedad)**. Y como resultaba lógico con los conocimientos de aquella época, se utilizaron para la curación, las plantas que suprimían los síntomas (alopáticas) y se desecharon las homeopáticas. Sobre el desarrollo de las alopáticas y con apoyo de la química se construyó un modelo de tratamiento denominado alopático, actualmente imperante.

Muchos años después de Hipócrates, (a mediados de los años 1700) el Dr. Hahnemann traduciendo un tratado de medicina, encuentra escrito que “la quina cura la malaria debido a sus principios amargos”. Hahnemann duda de esta afirmación dado que muchas sustancias poseen principios activos amargos y no todas curan la malaria. Decide probar en él mismo la quina y experimenta algunos síntomas (sudoración, fiebre) **similares** a un cuadro de malaria y se formula la siguiente pregunta: ¿la quina curará la malaria por la **SIMILITUD** DE SUS SINTOMAS? y se propone investigar sobre ello.

Profundiza sus estudios y observaciones, revisa las investigaciones de Hipócrates para llegar finalmente a enunciar la Ley de la “SIMILITUD” (Principio fundamental de la Homeopatía) en la que establece que

**un ser humano puede curarse solamente
si es medicado con una sustancia
que origine en el receptor
los mismos síntomas de su individualidad.**

Por consiguiente la homeopatía se basa en la ley de la similitud o semejanza (semejanza entre la enfermedad y el remedio que se va a utilizar).

Un concepto análogo utiliza la medicina oficial en la preparación de las vacunas. También si observamos la forma que ha estudiado Hahnemann los medicamentos, nos

daremos cuenta de que los ha experimentado en seres humanos sanos, y no en órganos aislados, llegando a obtener de esta manera efectos sobre la totalidad del ser y no sólo sobre determinado órgano.

Prosigue experimentando con sustancias de los tres reinos de la naturaleza y registrando minuciosamente sus observaciones. Cuando tiene que estudiar compuestos altamente tóxicos, decide administrarlos en pequeñas dosis haciendo diluciones para evitar la toxicidad, y descubre que las sustancias **mantienen algunas de sus propiedades aunque estén muy diluidas y también aparecen nuevas propiedades.**

O sea que mediante sucesivos **procesos de dilución y agitación, a los que llama DINAMIZACIÓN**, puede observar que la sustancia medicamentosa produce nuevos síntomas, incluyendo síntomas mentales y síntomas que no aparecían con la sustancia sin dinamizar.

Este hecho de por sí solo es un gran descubrimiento de Hahnemann (un nuevo método de preparación de medicamentos),

Todas estas experimentaciones las realizó en él mismo y con un grupo de médicos, y registró, clasificó y sistematizó los síntomas que iban sintiendo. Por consiguiente Hahnemann se ha basado en OBSERVACIONES. Observaciones de las respuestas que naturalmente experimenta el ser humano a las sustancias por él administradas.

“El ser humano **puede** explicar lo que siente (no así los animales), de donde las experimentaciones que han realizado los homeópatas fueron realizadas en seres humanos. Se ha observado que la mayor parte de la sintomatología que padecen las personas enfermas son de orden mental, aproximadamente 65%. Precisamente estos **síntomas mentales** son los que más caracterizan a un sujeto (emociones, deseos, aversiones, sentimientos, etc.) permitiendo descubrir cuál es el padecimiento profundo, vale decir, la CAUSA OCULTA que da origen a las manifestaciones (síntomas) de sus molestias”.

ALGO MAS SOBRE EL CONCEPTO DE SALUD Y ENFERMEDAD

*“La posibilidad de ver la enfermedad
como un agente de transformación
es una opción poderosa; encierra interrogantes y respuestas
acerca del sentido de nuestra existencia.”*

La ALOPATIA (Medicina Oficial, “Allos” significa en Griego “diferente de” y “Pathos” significa “enfermedad”) es el enfoque terapéutico **por los opuestos.**

Desde este punto de vista una enfermedad es considerada como algo anómalo, hostil, **un enemigo**, una circunstancia molesta que hay que **combatir** con una visión casi militarista, plagado de términos como: anti... o inhibidor de... (**Antiácidos**, **Antihistamínicos**, **anticolinérgicos**, **antiespasmódicos**, inhibidor de la prolactina, inhibidor de la , etc., etc.). Se utilizan palabras como “arsenal terapéutico”, “combatir la enfermedad” etc. Según esta concepción, los síntomas no tienen sentido de existir, no deberían existir, son un error. (los tengo que eliminar, no los entiendo, me molestan ==→ los elimino). Esto constituye una línea de pensamiento pobre y primitiva.

Como para la Alopátia los síntomas son, (por lo general) las situaciones molestas que hay que suprimir, por ejemplo para el caso de un espasmo estomacal se utilizarían medicamentos **antiespasmódicos** (que han sido estudiados en estómagos aislados de animales, suponiendo que el órgano aislado se comporta del mismo modo que se comportaría en la totalidad del ser vivo).

Por consiguiente: La Homeopatía parte del hecho de que:



**el síntoma es la manera natural
que tiene el organismo para defenderse y/o adaptarse**

Cuando una persona es afectada por ejemplo por el clima, responde a esa agresión poniendo en marcha mecanismos de adaptación. Lo mismo ocurre ante una invasión microbiana por ejemplo y si se responde en forma inmunológicamente correcta, conservamos o recuperamos rápidamente la salud. Si la respuesta elaborada es correcta y eficaz, se conserva y recupera la salud (equilibrio vital) y si la respuesta es incorrecta o ineficaz, se pierde este equilibrio vital y se llega a la muerte o a un equilibrio deficitario, con síntomas insuficientes para lograr el equilibrio vital y que podremos llamar “enfermedad crónica”.

De esto se puede desprender que, la forma natural con que se defiende el organismo (síntomas) en la mayoría de los casos no debería ser suprimida sino que es necesario considerar la posibilidad de ser estimulada con medicamentos que provoquen el mismo conjunto sintomático en la persona sana, pero utilizados en microdosis (dinamizados); produciendo, no la supresión del síntoma, sino actuando en la misma dirección en la forma que sabia y naturalmente se defiende el organismo.

Repetimos entonces que: si la enfermedad se manifiesta por los síntomas, producto del desequilibrio de la fuerza vital, la función del síntoma es recuperar el equilibrio vital. Cuando el síntoma no tenga suficiente fuerza para recuperar el equilibrio vital, se produce, entonces, lo que conocemos como “enfermedad crónica”.

Por consiguiente, se pueden tomar dos caminos totalmente diferentes:

- ***ir en contra del mecanismo natural de defensa, suprimiendo el síntoma, simulando un estado de salud; (medicina química actual, algunas veces necesaria). La consecuencia de esto, será que el intento de lograr un nuevo equilibrio se manifieste más tarde en otro lugar.***

- ***estimular y ayudar al conjunto sintomático en el mismo sentido, para que termine su proceso natural lograr un nuevo equilibrio vital Natural. (Homeopatía, necesaria en la mayoría de los casos).***

Si el Médico está formado en ambos sistemas o por lo menos tiene conocimiento de los **alcances y limitaciones** de cada sistema, puede elegir entonces el tratamiento más apropiado, siendo un profesional completo. En homeopatía ya no se trata de creer o no creer, sino, de tener conocimiento o no tener conocimiento sobre el tema.

Ejemplo de síntoma como defensa:

Como ejemplo muy conocido pondremos la fiebre que es un síntoma que no se debería suprimir (salvo que sea tan elevada que ponga en riesgo al paciente) y observaremos cómo opera este mecanismo en la naturaleza:

La fiebre es una de las manifestaciones más comunes y el tratamiento antipirético, uno de los más antiguos. En experimentos realizados colocando reptiles (estos no pueden aumentar su temperatura corporal por eso se dice que son animales de sangre fría), anfibios o peces en un gradiente térmico que consiste en una pecera donde la temperatura es diferente según la profundidad, se ha observado que naturalmente se desplazan hacia las temperaturas mayores cuando se les provoca una infección inyectando microorganismos, produciendo ellos mismos un estado que simularía al de la fiebre.

La conclusión del estudio completo es que la fiebre moderada aumenta todas las defensas naturales del organismo; la fiebre extrema, en cambio, las perjudica.

Es por esto, que cuando la fiebre no es extrema, no debe ser suprimida (por ejemplo, con antifebriles), para ayudarla a cumplir con su función de defensa o sea que no se debe eliminar sino que debe ser controlada dado que el organismo eleva su temperatura como defensa.

[B.Styrt y B.Sugarman. ANTIPYRESIS AND FEVER.Arch.Intern.Med.150(8), 1589 (1990)].

Con estos datos ya podemos deducir qué es lo que le pasa al cuerpo cuando aparecen los primeros síntomas:



se está defendiendo de una agresión y precisamente **esos síntomas son la defensa y no la enfermedad**. Si bien nosotros no establecemos la distinción tradicional entre el cuerpo y la mente, sino que asumimos que ambos están interrelacionados formando una totalidad, también los síntomas psicológicos los consideramos como formas en que una persona trata de adaptarse a tensiones biológicas y psicosociales. **Tales síntomas no deberían eliminarse a menos que sea riesgoso para la integridad física.**

Diversos modos de utilizar las dinamizaciones Homeopáticas:

Las dinamizaciones Homeopáticas suelen ser aplicadas de acuerdo a varias concepciones diferentes, **CADA UNA DE ELLAS CON SUS ALCANCES Y LIMITACIONES**: unicista, organicista (Medicamentos Homeopáticos Funcionales), complejista, pluralista, Similterapia Magistral, etc. Estas son todas formas diferentes de utilizar medicamentos homeopáticos, aunque de acuerdo a la definición de Cristian S.. Hahnemann, un tratamiento, sólo puede considerarse homeopático si se administra sólo un medicamento que corresponda a una similitud llevada al máximo y que comprende síntomas psíquicos y físicos, generales y locales con modalidades individualizadas (simillimum), criterio que respetamos y difundimos en este curso y que sólo corresponde al **Unicismo**, aunque también hagamos mención con el mismo respeto a otras corrientes, siempre haciendo énfasis en los alcances y limitaciones de cada uno de los diferentes enfoques homeopáticos, poniendo en claro sus valores positivos, sus errores e inconvenientes que puedan producir sus alcances y limitaciones.

Por ejemplo la escuela del Dr. Kent se basa principalmente en el cuadro mental del paciente, y propone que cada persona tiene sólo un medicamento (simillimum). Es decir, que a cada tipo de personalidad le corresponde un medicamento único, que debe restablecer el equilibrio perdido de la energía vital, más allá del síntoma o enfermedad que ese desequilibrio haya producido. Es decir que si a una persona le corresponde, por ejemplo, Sulphur, por sus características mentales, éste medicamento le servirá para curarse una angina, una úlcera, o lo que sea, dado que Sulphur en este caso va a curar a la persona y por consiguiente la “enfermedad” va a desaparecer. Este medicamento es elegido

teniendo en cuenta principalmente los síntomas mentales y características constitucionales de la personalidad. Se suelen utilizar dinamizaciones altas.

Muchas veces el hallazgo del simillimum no es obvio por no tratarse de “un caso de libro” y es necesario recurrir a otras estrategias, como por ejemplo a medicamentos Homeopáticos que tienen un determinado “tropismo” o preferencia por alguna función específica (a veces llamados Medicamentos Funcionales).

Se basa en que algunos medicamentos homeopáticos tienen una acción muy específica sobre determinados órganos o funciones.

Los medicamentos homeopáticos utilizados para cubrir cuadros funcionales (siempre modalizados) también están basados en el concepto de “curación con los semejantes”, de acuerdo a las investigaciones y descubrimientos del Dr. Hahnemann: son similares al cuadro clínico presentado, pero no a la personalidad. Actúan sobre el cuadro, pero no en la personalidad, por lo que se hace necesario proseguir con el tratamiento de fondo para evitar reincidencias. Recordemos que los síntomas que una sustancia puede producir cuando se emplea en dosis elevadas, lo puede eliminar cuando se emplea sobre una persona enferma con un cuadro sintomático similar, en dosis muy pequeñas (dinamizada). Estas microdosis estimulan suavemente los mecanismos de defensa iniciados por nuestro propio cuerpo para lograr la cura. No hay supresión de síntomas.

Con esta estrategia terapéutica, a un cuadro agudo le puede corresponder corresponde ciertos medicamentos específicos respetando ciertas modalidades y generalidades, ya que cada sustancia, como hemos visto, ayudará a eliminar el cuadro sintomático similar (modalizado) que provoca a dosis alta. Se sigue administrando un medicamento por vez. En estos casos deben utilizarse dinamizaciones bajas.

¿Qué decía Hahnemann al respecto?:

“Nunca, pues, se curará de un modo conforme a la naturaleza – es decir, de un modo homeopático – mientras que en cada caso individual de enfermedad, aún cuando sea aguda, no se atiende simultáneamente con los otros síntomas, los que se relacionan al cambio mental y moral, y no se elija para aliviar al paciente, un medicamento capaz de producir por sí mismo, no solamente síntomas semejantes a los de la enfermedad; sino también un estado moral y mental semejantes”

Por tal motivo hacemos hincapié en la necesidad de MODALIZAR LOS SÍNTOMAS.

Como uno de los objetivos de este curso es marcar los alcances y limitaciones de cada modalidad terapéutica, describiremos también el complejismo:

El complejismo consisten en emplear varios medicamentos homeopáticos (similes) emparentados entre ellos, con acción convergente hacia un conjunto o cuadro sintomático.

“El complejismo. No es una escuela propiamente dicha, más bien, es un intento de alopatizar la homeopatía, es decir, quieren sintetizar una enfermedad agrupando diversos medicamentos que experimentalmente se sabe que alivian el síntoma en cuestión, bien sea gripe, insomnio, etc.

Es la tendencia más alejada de la medicina homeopática, pues no tiene en cuenta la ley fundamental para que sea homeopatía "similia similibus curentur", no se busca el remedio similar e individual. Se busca sólo el cóctel de remedios, que puedan ayudar a aliviar tal o cual síntoma.

Por ello, nunca el complejismo curará enfermedades crónicas, aunque sí puede ayudar a quitar ciertas toses, dolores, etc.

Nació a finales del siglo pasado en la búsqueda de una mayor facilidad para prescribir remedios en base a los síntomas, y no se tiene en cuenta al individuo. Probablemente debido al auge que poseía la homeopatía a finales del siglo pasado, se hizo un intento de estandarizar diferentes mezclas de remedios para enfermedades específicas, y así ayudar al farmacéutico a la hora de recomendar un producto homeopático para problemas leves.

Hoy en día, cada laboratorio homeopático posee sus propias mezclas de remedios para cada tipo de enfermedad en particular. Ello indica el poco criterio y fundamento de este tipo de terapia. Así, el que se inicia cree ver una salida a la complejidad del estudio de la materia médica, otros se llaman médicos homeópatas y sólo saben prescribir compuestos, y esto, señores, no es hacer homeopatía, más bien es hacer alopatía. Hoy día volvemos a ver un auge de esta tendencia en anuncios televisivos o por medio de la radio, en donde dicen que te curan el insomnio con remedios homeopáticos, etc... Y aunque pudiera ser que así fuera, al cabo de cierto tiempo volvería a reaparecer el problema, pues estos supuestos remedios pueden aliviar, pero son incapaces de llegar a la raíz del mal, y nosotros siempre hemos de buscar la causa para curar el mal". Dr. Joan Gasparin

Por consiguiente el complejismo no es homeopatía propiamente dicha, porque no cumple con lo que Hahnemann definió como Homeopatía (un sólo medicamento) y es la modalidad que más cuestionamos después de la Alopátia, sin embargo al no suprimir síntomas está un paso adelante de la alopatía, carece de efectos colaterales, y está encuadrada dentro de las medicinas biológicas, energéticas o vibracionales.

La Similterapia Magistral del Dr. Victorio Contento, basada en la hipótesis de que al administrar un complejo, no todos cumplen su efecto, sino el medicamento afín con el tejido enfermo, se trata de fórmulas magistrales (siempre preparadas con la técnica homeopática) que compone el profesional, combinando entre sí (sin olvidar las reglas de incompatibilidades y otras) dos o más dinimizaciones que contribuyan de algún modo a una misma finalidad. Es obvio mencionar que solo una vez podría aparecer el simillimum, los restantes son similares. Sólo deberán usarse dinimizaciones bajas, y, a diferencia del complejismo, sólo podrá ser aplicado por profesionales con amplio conocimiento de las doctrinas homeopáticas. Con este sistema, se “borran” algunos síntomas y no otros y de esa manera se puede llegar al Simillimum que siempre está presente en esas fórmulas. Al igual que el complejismo, podemos afirmar que no puede ser rotulada en su estricta acepción de homeopatía aunque sí que se trata de **Otra Cosa**, a la cual el Dr. Contento ha denominado Similterapia Magistral. Tiene sus ventajas y sus limitaciones como cualquier otro método.

Se considera que en estos casos el resto de los medicamentos podría cumplir acciones drenadoras.

Volviendo a citar al Dr. Joan Gasparin, “si Hahnemann y Kent son los máximos exponentes de la corriente unicista, Leon Vannier, médico francés de principios de siglo, fue el principal representante de la escuela pluralista, siendo ésta muy practicada en Europa.

Aunque Vannier le dio un carácter más firme y consolidó el pluralismo, éste ya se venía ejerciendo en Francia por los homeópatas franceses, inclusive en tiempos del propio Hahnemann.

Éste, cuando se desplazó a Francia para vivir con su nueva esposa Melanie d’Hervilly, tuvo, en sus últimos años de vida, que discutir (e incluso rechazar) a las diferentes ligas homeopáticas de París, pues aplicaban un exceso de diferentes remedios para tratar a los enfermos.

¿En qué se basa el pluralismo? En la administración de diferentes remedios para atacar una misma enfermedad. Los pluralistas creen que es lógico tratar por un lado el estado miasmático (miasma: estado morboso constitucional de cada ser vivo, es heredado y se desencadena por el modo de vida), es decir la globalidad de la enfermedad, y por otro lado la sintomatología, recetando drenadores para cada estado en particular.

Tanto los unicistas como los pluralistas siempre tienen en cuenta el concepto de individualidad a la hora de recetar el medicamento.

Ésta es una de las bases de las leyes homeopáticas: no existen enfermedades, existen enfermos. Por tanto, a cada uno de ellos le corresponde un remedio diferente.

Un ejemplo: Tres jóvenes se ven sorprendidos por una tormenta de agua, cada uno llega mojado y con frío a su hogar. Al día siguiente uno sufre dolor de cabeza y fiebre, otro se levanta con resfriado y dolores musculares y el último padece diarrea durante todo el día. Siendo la causa de estas indisposiciones la misma para los tres, cada uno desarrolla una patología diferente”. Trataremos luego con mayor profundidad este concepto de “Terreno”.

Cabe destacar que de los diversos niveles de práctica de la homeopatía ya descritas, lo que recomendamos, es la administración del Simillimum puesto que se hace necesario para una curación profunda. También es cierto que muchas veces, cuando dicho medicamento no es evidente o por la urgencia del caso o en el proceso de búsqueda del mismo, es necesaria la aplicación del sistema Homeopático funcional, pluralista o Similterapia Magistral (hasta que el medicamento de fondo haya sido encontrado). De todos modos, a nuestra manera de pensar, cualquiera de las corrientes Homeopáticas y biológicas enumeradas son más convenientes (en la mayor parte de los casos), que la supresión y agresión causada por la alopatía. Para aquellas personas que nunca tuvieron contacto con la homeopatía en ninguna de sus formas, la utilización de medicamentos funcionales, incluso similterapia magistral puede convertirse en una

excelente manera de comenzar a descubrir y vivenciar las propiedades curativas de esta ciencia.

Diversidad de las doctrinas enfrentadas sin mayorías ni minorías:

“El universo es diverso, la unidad se fundamenta en la integración de la diferencia que permite la sincronización, el movimiento y la evolución.

Sólo en la diversidad es posible la complementación y el enriquecimiento con la experiencia del otro. La diferencia es necesaria. Las utopías que han pretendido eliminarla para quedarse sólo con lo “perfecto” (las “limpiezas” raciales, religiosas o políticas) sólo logran estancar el proceso evolutivo, empobrecer la expresión y desatar rabias y rencores que demoran generaciones en calmarse”.

Patricia May

PRINCIPIOS Y LEYES que rigen la homeopatía (Filosofía Homeopática)

La Homeopatía se basa en un principio; el PRINCIPIO VITALISTA y en dos leyes, la LEY DE LOS SEMEJANTES y la LEY DE LA CURACION de Hering.

El principio vitalista nos indica que hay un solo mecanismo de producción del malestar de una persona sana: el DESEQUILIBRIO DE LA ENERGIA VITAL (todo lo que comúnmente conocemos como enfermedad son en realidad síntomas que nos están evidenciando dicho desequilibrio).

La Energía Vital se manifiesta por sensaciones, funciones y acciones: (¿qué siente?, ¿qué piensa? y ¿cómo actúa cada uno?).

Lo que se debe buscar entonces es la Energía Vital perturbada en el sentir, en el pensar y en el actuar.

La Energía Vital tiene un sentido y es influenciable.
Dado el hecho de que la moderna antropología concibe la acción humana como expresión de una personalidad considerada como TOTALIDAD BIOPSIKOFISICA, la Homeopatía encuentra también cabida como técnica

asistencial en aquellas situaciones donde existe alguna forma de sufrimiento que se localice en los aspectos físicos y/o psíquicos.

La producción de úlceras digestivas o el accidente del infarto miocárdico, eran considerados hasta hace poco como trastornos eminentemente orgánicos y aún se utilizan para el tratamiento de la úlcera los antiácidos y también inhibidores de la secreción ácida del estómago. Para la Homeopatía la úlcera digestiva es la manifestación de un **DESEQUILIBRIO EN LA ENERGÍA VITAL.**

A lo largo del curso veremos cómo se equilibra la Energía Vital, logrando así que las manifestaciones físicas de la enfermedad también desaparezcan, mediante la utilización de “Energía” vehiculizada a través de diferentes Formas Farmacéuticas Homeopáticas de venta libre en Farmacias especializadas (glóbulos, gotas, tinturas, etc.).

PROFUNDIZACION DE LOS PRINCIPIOS Y LEYES QUE RIGEN LA HOMEOPATIA:

“Para poder implementar eficientemente un tratamiento homeopático es necesario conocer a fondo los PRINCIPIOS Y LEYES que rigen a esta ciencia”.

Mientras Hahnemann traducía un trabajo de W. Cullen, un destacado fisiólogo de la época, se detuvo en corroborar una afirmación del autor de que las propiedades amargas y astringentes de la corteza de quina (que contiene quinina) eran lo que producía la curación de la malaria. Hahnemann demostró la equivocación de Cullen, preparando una mezcla más amarga y astringente y que luego fue inútil contra la malaria. Siguió investigando y como ya dijimos experimentó en si mismo los efectos fisiológicos de la corteza de quina, tomando pequeñas dosis. Como los síntomas que le producía el medicamento eran muy similares a los de la malaria, se preguntó si el poder curativo de la corteza de quina residía en su capacidad de producir síntomas similares a los de la enfermedad.

Investigando los datos registrados en casos de intoxicaciones accidentales por otros medicamentos utilizados en aquel tiempo, tales como

el nitrato de plata, belladona, mercurio, arsénico, etc. y también ensayando estos compuestos (en dosis mínimas) sobre si mismo y sobre otras personas, descubrió que las "medicinas" en sobredosis causaban síntomas similares a los que se producían durante la enfermedad. El arsénico y la belladona eran conocidos por producir ciertos tipos de fiebre y se administraban para combatir las fiebres. El nitrato de plata, que provoca irritación y supuración en los ojos, era utilizado en casos de inflamación ocular. Estas investigaciones lo llevan a enunciar la ley de la similitud, o ley de los semejantes.

LA LEY DE SIMILITUD: **(EL PRINCIPIO BASICO DE LA HOMEOPATIA)**

Hahnemann expuso en latín la frase "similia similibus curentur" (dejar que similares sean curados con similares) para describir el descubrimiento de que las sustancias en dosis pequeñas eran capaces de curar "un conjunto de síntomas" que son similares a los síntomas que produce la sustancia en sobredosis. El método terapéutico basado en este principio se denominó HOMEOPATIA.

Este importante principio, más comúnmente conocido como la LEY DE SIMILITUD, establece que:

**"CUALQUIER SUSTANCIA QUE,
CUANDO SE ADMINISTRA EN INDIVIDUOS SANOS
PUEDA CAUSAR UN CONJUNTO DE SINTOMAS,
TAMBIEN ES CAPAZ DE FAVORECER LA CURACION
DE AQUELLOS INDIVIDUOS ENFERMOS QUE ESTAN PADECIENDO
SINTOMAS SIMILARES."**

El concepto de "similia" también aparece en la medicina convencional. Las vacunas que consisten en aplicar pequeñas dosis de los agentes causantes de enfermedades, para inmunizar a los pacientes frente a las mismas. Las radiaciones que se utilizan para el tratamiento del cáncer, a pesar de que puedan ocasionarlo. El ritalin, una droga derivada de las anfetaminas que es utilizada en niños hiperactivos, etc.

Aunque la farmacoterapia convencional utilice en algunos casos la ley de los semejantes, no cumplen con las restantes leyes esenciales de la homeopatía: individualización de la droga en función de las características físicas y psicológicas totales de la persona, administración de dosis

mínimas y de una sola sustancia y el proceso farmacotécnico para la preparación exclusivo de la homeopatía (dinamización); y no cumplen con estas restantes leyes, no porque carezcan de basamento científico, sino porque es imposible de este modo la industrialización masiva de los medicamentos, sumada a la imposibilidad de patentar medicamentos homeopáticos por tratarse de productos naturales ¿quién sería tan soberbio para pretender patentar por ejemplo el "Natrium muriaticum"? Recordemos que Natrium muriaticum es el cloruro de sodio, o sea la sal.

LOS SINTOMAS COMO DEFENSAS

La observación de Hahnemann de que una sustancia que puede reproducir los síntomas, ayuda a curar a una persona, reveló un conocimiento revolucionario de los síntomas. En lugar de asumir que los síntomas representan respuestas ilógicas, impropias o de mala salud del organismo y que deberían ser controlados y suprimidos, Hahnemann descubrió que los síntomas son positivos y que representan el mejor tipo de esfuerzo que puede realizar el organismo para curarse (Hahnemann conoce estas ideas de Hipócrates). Por lo tanto, en vez de suprimir los síntomas, las terapias deberían estimular las defensas naturales del organismo para completar el proceso curativo.

Recordemos que lo contrario sería la supresión de síntomas: Tratamiento de los síntomas de tal manera que desaparezcan; de esta manera desaparece el síntoma pero la persona sigue enferma dado que el desequilibrio de la energía vital continúa latente si no es tratado homeopáticamente, y si se suprimen los síntomas, lo único que se logra es que aparezcan tarde o temprano nuevos síntomas y en zonas más vitales. Por ejemplo, si suprimo una afección dermatológica o una alergia con corticoides, es probable que con el tiempo aparezca asma (aunque ya deje

de ser un problema para el dermatólogo, sigue siendo un problema más grave para la persona).

Por todo lo dicho, los síntomas no son enfermedades. Los síntomas acompañan a la enfermedad. Son una evidencia de la enfermedad. Pero su tratamiento es como matar al mensajero que nos trae malas noticias. Cuando se están tratando los síntomas, en parte también, se están suprimiendo las defensas naturales del organismo y se está inhibiendo el proceso de curación.

Como observador sistemático de la naturaleza y de la salud, Hahnemann no tardó mucho en reconocer que el organismo realiza esfuerzos asombrosos con tal de conseguir curarse a si mismo, pero éstos no siempre son lo suficientemente potentes como para concluir el proceso de curación. Necesita a menudo de un catalizador que estimule sus defensas, particularmente cuando se encuentra luchando frente a infecciones agudas graves, estados crónicos o trastornos congénitos. Gracias a la ley de los similares, Hahnemann desarrolló un método muy sistemático de individualizar la elección del catalizador (medicamento homeopático) apropiado mediante la prescripción de una sustancia que imitase a las defensas del organismo.

René Dubos, científico nominado al Premio Nobel, dijo: - La medicina occidental será científica sólo cuando los médicos y sus pacientes hayan aprendido a gobernar las fuerzas del cuerpo y de la mente que operan en el poder curativo natural. La medicina homeopática "es" este método científico -.

EXPERIMENTACIÓN HOMEOPÁTICA:

La mayoría de los experimentos farmacológicos realizados por investigadores ortodoxos, han sido efectuados en personas enfermas, animales u órganos de animales aislados en laboratorios.

Hahnemann fue el primero en estudiar los efectos que producen las sustancias en PERSONAS SANAS para establecer las propiedades de dichas sustancias. Estas sustancias son administradas en microdosis.

Cada sustancia origina un CONJUNTO DE SINTOMAS físicos, emocionales y mentales. Todo medicamento, ya sea homeopático o alopático, produce efectos; estamos acostumbrados a leer que los medicamentos producen una acción terapéutica pero tienen "a veces" efectos colaterales. Si leemos un prospecto de cualquier medicamento

industrializado vemos que figura en forma certera una acción terapéutica (antibiótico, antiespasmódico, etc.) y que los demás efectos que produce son denominados efectos colaterales o reacciones adversas. Por ejemplo:

ACCION TERAPEUTICA: Antibiótico.

REACCIONES ADVERSAS: náuseas, vómitos, dolor abdominal, diarrea, anorexia, manifestaciones del sistema nervioso central tales como confusión, alucinaciones, vértigo. Arritmias cardíacas, pérdida de la audición. (Estos datos fueron extraídos del prospecto de un antibiótico común).

La observación amplia nos indica que un medicamento no tiene efectos principales sobre un órgano enfermo y efectos secundarios sobre el resto del cuerpo, lo que hay son efectos totales o sea efectos físicos, emocionales y mentales. Para seguir observando estos hechos leer prospectos de diferentes medicamentos y comprobar cómo se suele presentar una acción terapéutica como algo "seguro" y efectos colaterales o secundarios que ocurren "ocasionalmente".

El estudio de los medicamentos homeopáticos proporciona la base experimental para conocer qué conjunto de síntomas causa una sustancia y por lo tanto, conforme a la ley de los similares, qué es lo que cura; esto nos permite individualizar la sustancia de elección de acuerdo con los síntomas totales del paciente.

LA TOTALIDAD DE LOS SINTOMAS:

Los homeópatas de la escuela de Kent recalcan siempre la importancia de evaluar la totalidad de la persona.

Hahnemann encontró que muchas de las sustancias que ensayó provocaban unos síntomas comunes como fiebre, diarrea, catarro, inquietud, irritabilidad, etc. pero cada una originaba también un conjunto de cambios psicológicos y fisiológicos totalmente diferentes. Este último tipo de síntomas es los que hay que comparar con los síntomas de la persona enferma para así conseguir su curación. Esto debe realizarse de un modo preciso e INDIVIDUALIZADO. La comparación de sólo algunos síntomas comunes o la prescripción de por ejemplo corteza de quina a todos los que padezcan malaria no resulta útil para una verdadera curación.

La definición homeopática del término "síntoma" comprende los físicos y los psicológicos, los objetivos y los subjetivos, los comunes y los infrecuentes. Incluso cuando una persona tenga un síntoma característico que le esté causando grandes molestias, el homeópata deberá estudiar

también el resto de los síntomas físicos y psicológicos. Deberán considerarse la totalidad de los estados emocionales característicos, las modificaciones del nivel de energía en la persona, la sensibilidad al frío o calor y otros muchos factores.

Se considera que no importa qué tipo de condiciones, trastornos o sufrimientos experimente el paciente, ya que todos son una manifestación de una única enfermedad, de un trastorno psicológico que es exclusivo del individuo (el desequilibrio de la energía vital). El homeópata cree que ningún órgano del cuerpo puede estar enfermo sin afectar a la totalidad de la persona. Por ello deben tenerse en cuenta todos los síntomas; todos ellos componen el esfuerzo global que realiza el organismo para alcanzar la curación. Comprender este hecho es fundamental dado que la homeopatía no "trata" síntomas; Si no que por el contrario, los síntomas indican al homeópata cómo encontrar el medicamento capaz de estimular de un modo satisfactorio las defensas de la persona.

MEDICAMENTO UNICO:

La lógica nos indica que la prescripción no puede ser de otra forma que la de un solo medicamento, precisamente el que actuará en la "totalidad de los síntomas", el medicamento más similar entre los síntomas presentados por el paciente y la patogenesia, es decir el "Simillimum". No se prescribe un medicamento para el dolor de cabeza, otro para la tos, otro para el dolor de garganta. Con una sola aplicación, si se trata del verdadero simillimum, es suficiente para equilibrar la energía vital y desalojar la noxa que afecta al organismo vivo. En algunas ocasiones es preciso repetirla porque, según la sustancia, sus efectos pueden agotarse antes de conseguirse la total curación cuyo lapso de actividad varía entre algunas horas y largos meses.

DOSIS MINIMA:

Otro precepto esencial de la homeopatía es el principio del número mínimo de dosis. Hahnemann comprendió que los poderes de curación naturales de una persona eran tan intensos que sólo era preciso un pequeño estímulo para que tuviese lugar el comienzo del proceso de curación. Una vez que se inicia el proceso de curación es mejor no hacer nada más que permitir que dicho proceso termine su camino. Tal vez en el futuro sean precisas otras dosis, pero no es necesario ni conveniente prescribir otra sustancia o dosis hasta que la primera haya finalizado su acción. Dado que el medicamento homeopático actúa como un catalizador de las defensas propias del organismo, no resulta necesaria la repetición frecuente del mismo. Durante el tratamiento de las enfermedades crónicas con dinamizaciones altas, pueden transcurrir meses e incluso años, antes de volver a repetir otra dosis.

RESUMIENDO: La homeopatía es un sistema de curación natural basado en la ley de los semejantes y cuya aplicación práctica se encuentra apoyada en los siguientes fundamentos:

- ***El conocimiento de la acción de los medicamentos fue obtenido por la experimentación de los efectos de las sustancias en el hombre sano. Es decir en el hombre y no en los animales y ha de ser sano y no enfermo.***
- ***La enfermedad es la lucha del organismo vivo contra las causas patógenas, manifestándose ésta por ciertos fenómenos llamados síntomas.***
- ***Los medicamentos se administran en su forma dinamizada, individualizando al medicamento y al enfermo.***

LA HOMEOPATIA EN EL MUNDO

Muchos países tienen en cuenta a la Homeopatía como una alternativa a la medicina ortodoxa y sus drogas químicas.

La Homeopatía está oficialmente reconocida en la India como una rama separada de la Medicina. Este país cuenta con el mayor número de hospitales homeopáticos del mundo.

En Alemania es frecuente visitar a un homeópata (que para la legislación Alemana puede estar formado en Medicina o no) antes que a un médico tradicional, con la Ley de Medicamentos de 1976 se reconoció a la homeopatía como una terapia alternativa junto con la antroposofía y la fitoterapia. Este reconocimiento oficial fundamentalmente representa una decisión política, pues la homeopatía ya se venía utilizando desde 1800. Con el reconocimiento oficial, el gobierno alemán quiso dejar establecido que aceptaban determinadas terapias como alternativas a la medicina convencional. Intentan que la homeopatía no sea vista como un reemplazo de la medicina tradicional, sino que se considere como un enriquecimiento de las posibilidades terapéuticas (un recurso más).

El informe de la Liga Médica Homeopática Internacional analizando la situación de la Homeopatía en el mundo señala a Gran Bretaña como el país con más apoyo oficial en la Unión Europea. En el año 1950 se reconoció legalmente su Facultad de Homeopatía. En la actualidad representa al país de la Unión Europea que cuenta con Hospitales públicos en los que se presta este tipo de asistencia complementaria de las terapias convencionales. Cuenta con cinco centros: Londres, Glasgow, Liverpool, Bristol y Turnbridge.

Francia también se destaca por contar con una Farmacopea específica (igual que Bélgica y Alemania). La influencia de la Medicina Homeopática entre los franceses, ya tiene asidero desde la época de Hahnemann. No nos olvidemos, que Hahnemann vivió muchos años allí. **Se calcula que uno de cada tres habitantes en Francia siguen tratamientos homeopáticos** y la cuarta parte de los medicamentos vendidos en las Farmacias de Francia corresponden a medicamentos Homeopáticos.

En Alemania todas las aseguradoras privadas reintegran los gastos de este tipo de tratamientos. Los fármacos homeopáticos sólo pueden venderse en farmacias. En el caso de Bélgica, todas las medicinas pre pagas, y obras sociales reconocen las prácticas homeopáticas, y cubren los costos de medicamentos en un 20 a 25 %. También en ese país, el 30 por ciento de los ciudadanos acuden a remedios homeopáticos, según estudios periódicos del Ministerio de Sanidad Belga.

El término homeópata se aplica -en varios países- a dos categorías diferentes: en la primera de ellas, están los médicos calificados que han seguido estudiando homeopatía después de finalizar su formación médica básica, son los Médicos Homeópatas.

Los homeópatas de la segunda categoría son los que no tienen título de Médico aunque suelen practicar la homeopatía; estas pautas y regulaciones varían de un país a otro. Son pocos los países en los que están regulados los homeópatas no formados en medicina como en el caso de Holanda, Alemania (cuna de la Homeopatía) e India. En algunos países se está revisando este sistema. Chile recientemente está regulando al respecto. Las Asociaciones Profesionales establecen criterios rígidos en lo que se refiere al reconocimiento de Homeópatas sin formación médica. La mayoría de éstos, aún carece de matrícula del gobierno y por lo tanto de regulación legal y suelen encuadrarse en las Naturoterapias.

En el Reino Unido, los homeópatas sin formación médica deben seguir 3 ó 4 años de especialización en homeopatía y en medicina para satisfacer los requisitos de la Sociedad de Homeópatas.

En Suecia, se permite la práctica de la Homeopatía pero los médicos que quieran ejercerla, deben renunciar a su título para ello.

En Italia, en poco tiempo la Homeopatía se ha hecho muy popular. Recientes datos estadísticos indican que un diez por ciento de la sociedad escoge este tipo de tratamiento, frente a otros más convencionales. Legalmente es considerada como una estrategia terapéutica y no como una especialidad médica, por lo que cada médico titulado en Italia tiene incumbencias para recetar Homeopatía libremente y esto permitió una amplia difusión.

Lo anteriormente expuesto nos indica que aún se está en un proceso de difusión, aceptación, discusión de sus diferentes escuelas y también de presiones de sus diferentes sectores para la regulación. Hay pocas discusiones científicas sobre la veracidad de los principios Homeopáticos. Son más las discusiones que rondan sobre su aceptación por determinados países o intereses y sobre quienes deberían ser los profesionales que la practican.

Algunas Asociaciones Médicas y Universidades privadas están interesadas en que se reconozca a la Homeopatía como una “especialidad de la Medicina” no un derecho de todos los profesionales sino una especialidad para ofrecer un postgrado. Otros sectores opinan que no se trata de una especialidad de la Medicina como puede ser la dermatología o la cardiología, es un enfoque diferente y opuesto que se basa en la totalidad, todo lo contrario de una especialización. Tengamos en cuenta que tanto la alopátia como la homeopatía tienen, cada una, sus propias doctrinas y filosofías, las cuales, justamente, son totalmente opuestas. Entonces, ¿Cómo se puede subordinar una disciplina a otra cuando están en franca contradicción sus principios esenciales? Lo que interesa es reglamentar la práctica homeopática, en bien de la sociedad, pero hemos encontrado diferentes opiniones: Por ejemplo, algunos propician la creación de un Colegio de Médicos Homeópatas independiente del Colegio de Alópatas dado que los fuertes intereses económicos no permitirían el normal desarrollo de la homeopatía. Otros creen conveniente optar por el derecho a esta práctica terapéutica que se considera que está incluida en sus incumbencias (Hahnemann no ha realizado sus descubrimientos precisamente en la comisión científica de un Colegio Profesional o esperando supuestos “permisos”). Si nos detenemos tan solo a reflexionar que el Ministerio de Salud aprobó el medicamento “Viagra” en sólo algunas semanas, y la homeopatía lleva más de 200 años sin ningún tipo de definición, nos damos cuenta del tipo lamentable de “acciones por omisión” que han venido sucediendo.

Sin embargo, a pesar de que las presiones económicas suelen ser muy grandes, en diálogos con dirigentes Farmacéuticos y funcionarios de la

Salud Pública, hemos observado buena voluntad y cierto conocimiento en algunos casos sobre esta terapéutica.

Hay quienes practican la homeopatía incluso realizando buenas curaciones siendo autodidactas y sin tener formación médica alegando que se trata de una disciplina independiente de la medicina; algunos de ellos proponen que el Estado cree un registro de practicantes de la Homeopatía y otras Terapias y que propulse y encuadre el uso de las mismas, previa comprobación de los conocimientos y el compromiso de respetar un código de ética adecuado como ya lo está haciendo Chile con los prácticos Homeópatas. Otro ejemplo de ello es la Asociación Portuguesa de Homeopatía. Asimismo, estos auxiliares no médicos deberían reconocer los amplios y mayores conocimientos del profesional médico y derivar a estos últimos los casos en que sea necesaria la intervención de personal más capacitado en todas las áreas de la terapéutica.

Ver nota en: http://www.racsa.co.cr/asamblea/proyecto/tx_base/14228.doc

El profesional Médico está capacitado para elegir el método terapéutico que estime apropiado, por tal motivo los Médicos podrían utilizar en sus tratamientos Medicamentos Homeopáticos bajo el encuadre legal de Medicamento Magistral y cuya consecuencia es encuadrarse en la Homeopatía como legal dado que el médico tiene criterio profesional para prescribir magistrales (figuran en Farmacopeas internacionales) y el Farmacéutico tiene obligación de conocer y preparar correctamente el remedio indicado por el médico sumado a que el Ministerio de Salud ha regulado la elaboración y expendio del medicamento homeopático.

Clasificación de los Medicamentos Homeopáticos

(según Duprat)

1. **MEDICAMENTOS HOMEOPATICOS FUNCIONALES**: De acción pasajera y sin profundidad, que están indicados por las efectividades orgánicas de su acción, y por los caracteres individuales de esa acción con todas sus particularidades y matices (están modalizados). Son utilizados para síntomas agudos y su acción es breve y rápida. Se utilizan dinamizaciones bajas (6x, 6Ch, 12x, 12 Ch).
2. **MEDICAMENTOS HOMEOPATICOS CONSTITUCIONALES O DE FONDO**: Son los llamados también antipsóricos, antipsicóticos y antisifilíticos (términos que vienen de las palabras “psora”, “psicosis” y “sífilis” <*>) correspondientes a las tres afecciones o “miasmas” causales de las enfermedades crónicas (según

Hahnemann). La acción de los Medicamentos Homeopáticos Constitucionales o de Fondo es profunda y duradera, apta para crear estados prolongados, para producir en el hombre sano síntomas que se hallan ligados en patologías a las disposiciones constitucionales de temperamento. Conviene especialmente para enfermedades congénitas, hereditarias, enfermedades crónicas llevando al organismo a la curación integral y evitando recidivas de los estados agudos. Son remedios de acción muy amplia y múltiple; acción profunda y constitucional.

<*> Los términos psicosis, sífilis no están relacionados con las enfermedades que hoy en día conocemos con esos nombres.

En el caso de una enfermedad aguda que pone límites, como un resfrío, la persona se enferma rápidamente, la enfermedad sigue su curso y luego llega a su fin con tratamiento o sin él (el medicamento homeopático funcional interviene correctamente en este proceso en dinimizaciones bajas).

En contraste, en las enfermedades crónicas la persona padece enfermedades constantes o recurrentes, por ejemplo infecciones recurrentes o enfermedades degenerativas, como la artritis. Aunque hay una serie de victorias y derrotas menores por parte de la fuerza vital y la recaída puede ser seguida por una remisión, la tendencia general de la salud es descendente. **Al Medicamento Homeopático Funcional se considera conveniente seguirlo a posteriori por el Remedio Constitucional o de Fondo** para actuar directamente sobre el terreno (Veremos más adelante la noción de terreno).

Distinguiremos medicamentos de acción sintomática (aguda) y medicamentos de acción más profunda, también más lenta, pero indispensables para la curación a largo plazo, que llamaremos medicamentos de fondo.

Hahnemann observó que si se aplican los medicamentos de acción sintomática para una enfermedad crónica, es decir, si se da al paciente el o los remedios cuyos signos patogénicos corresponden a los síntomas presentados o sentidos en el momento de la consulta, se obtienen resultados mucho menos evidentes; se asiste a las recidivas de los fenómenos patológicos tratados. Se estaría en presencia de fracasos terapéuticos parciales o totales, por tal motivo en el tratamiento de las enfermedades crónicas se hace necesaria la prescripción del medicamento de fondo que actúa sobre el terreno o predisposición del paciente a enfermar y no sobre el síntoma presentado en ese momento.

Describiremos en los primeros módulos del curso (organizado con un criterio didáctico) Medicamentos Homeopáticos Funcionales y Lesionales incluyendo la teoría de la Similiterapia Magistral. Al final se entregará material para la búsqueda del Remedio Constitucional (Software y Archivo de Texto con Materia Médica incluyendo los síntomas mentales, indispensable para

facilitar la búsqueda del Remedio de fondo y criterios sobre toma del caso y segunda prescripción).

FORMULAS DE HOMEOPATÍA FRANCESA Y SUS APLICACIONES EN ENFERMEDADES AGUDAS Y EPISÓDICAS

Están incluidas, luego de un estudio de disponibilidad en Farmacias, aquellas sustancias homeopáticas en existencia en el mercado. Por lo tanto, todos estos preparados farmacéuticos son fácilmente adquiribles en farmacias especializadas en Homeopatía, ya sea preparadas por laboratorios habilitados (de venta libre) o preparadas en la Farmacia. Consulte con el farmacéutico de su zona.

Si bien por motivos didácticos nos estamos apoyando en un criterio casi alopático para su mayor comprensión, poco a poco, a lo largo del curso iremos profundizando en la doctrina homeopática, no basándonos en el nombre de enfermedad sino en los síntomas característicos de la persona. De todas maneras, estas fórmulas no se tratan de una “aplicación Alopática” de la Homeopatía, sino de una aplicación con una base filosófica-homeopática con el criterio de continuar el tratamiento con el medicamento de fondo si los síntomas persisten son a repetición, empeoran o si la patología es crónica. Se trata de medicamentos similares y no del Similimum, que corresponde al cuadro total o constitucional.

APARATO RESPIRATORIO

ANGINAS

. Angina roja, fiebre y sudoración, enrojecimiento de la garganta, comienzo brusco y sequedad de las mucosas: BELLADONA a la sexta (6 CH), cinco gránulos o 10 gotas cada dos horas, espaciando las tomas según se observe una mejoría.

. Faringe seca y dolorosa, garganta color rojo oscuro e inflamación de amígdalas: PHYTOLACCA, la misma dosis que el anterior.

.En caso de amígdalas rojas con puntos blancos, que se presenta con intensa sed de bebidas calientes, y la lengua sucia y amarillenta, administrar MERCURIUS SOLUBILIS 6 CH en gránulos o gotas en la misma dosis. La intoxicación accidental por mercurio presenta los síntomas antes descriptos de acuerdo a la Ley de los Semejantes.

.En muchas personas, las anginas suelen repetirse con bastante frecuencia causando problemas relacionados: cardiopatías, reumatismo, etc. Cuando se trata de niños pequeños, la tendencia general es la extirpación de las amígdalas. Esto es un error, porque hace desaparecer una barrera inmunológica natural y sumamente importante contra posibles infecciones posteriores. La homeopatía, para estos casos, ofrece una alternativa a la extirpación: se emplea BARYTA CARBONICA 9 CH. La extirpación de las amígdalas también es común, en los niños, en el caso de su agrandamiento. La dosis es 3 gránulos al día, hasta comprobar, con el transcurso del tiempo, que las recaídas periódicas se producen cada vez con menos frecuencia e intensidad. En el caso de que el problema no se solucione, se recomienda efectuar la consulta correspondiente con el médico homeópata unicista.

.Angina con inflamación o edema de campanilla, que mejora con el frío y ausencia de sed. Su comienzo, como en el caso de Belladona, es también brusco. Se utiliza APIS [apis es la abeja, y este tipo de angina, por el edema y la influencia del frío, recuerdan los síntomas producidos por la picadura de abeja].

AFONIAS

Afonía es la pérdida de la voz, producida por catarros, gripes, resfríos, siendo causa, en ocasiones, un abuso continuado de la voz, como en el caso típico de los docentes.

.Cuando la afonía fue producida por un enfriamiento debido a clima húmedo, se utiliza DULCAMARA 6 CH 3 veces al día. Dulcamara es una planta que crece a la orilla de ríos y arroyos, en ambientes húmedos.

.Cuando la afonía es producida también, por un enfriamiento, pero sin humedad, es decir que con frío seco, se administra CAUSTICUM 6 CH. En estos casos, la afonía o ronquera empeora por la mañana y mejora bebiendo un trago de agua fría.

.La afonía o ronquera puede ser traumática o provocada por un sobre esfuerzo en la voz (cansancio excesivo de las cuerdas vocales), por ejemplo cantantes, oradores, docentes, etc. En estos casos, se utiliza ARNICA 6 CH en gránulos, 3 veces por día.

.Cuando la afonía es de origen nervioso, se puede utilizar GELSEMIUM 6 CH, una vez al día. Es interesante aclarar que el gelsemium es una planta que cuando se ingiere en forma accidental produce una gran excitación del sistema nervioso. Es por eso que se utiliza en dosis homeopáticas para calmar el estado de nerviosismo, hasta alcanzar un equilibrio natural.

CATARROS Y TOSES

.Tos seca y espasmódica, por accesos, sobre todo por la noche, al estar acostado. También se presenta con dolores abdominales, que mejoran con la presión de las manos. En estos casos, se utiliza DROSERA 6 CH. La drosera es uno de los grandes medicamentos homeopáticos del sistema respiratorio.

.Cuando la tos seca aparece de repente, con sequedad de las mucosas, y la persona está febril y transpira abundantemente, se aconseja BELLADONA 5 CH.

.En los casos de tos violenta, espasmódica y explosiva, con vómitos de mucosidades fluidas, se aconseja el uso de CORALLIUM RUBRUM 6 CH.

.Cuando la tos se presenta con un cosquilleo en la garganta, y se expectora un mucus fluido y viscoso, sobre todo al despertarse y por la noche, se utiliza COCCUS CACTI 6 CH.

.En los casos de tos con temperatura poco alta, con congestión y palidez en el rostro, y si la expectoración es poco importante y amarilla, se utiliza FERRUM PHOSPHORICUM 6 CH.

.Tos seca por la noche, que obliga a sentarse. Durante el día las mucosidades son espesas y amarillentas, y se presenta mejoría con el movimiento y el aire fresco: PULSATILLA 6 CH.

.Cuando la tos es producida por irritación de la tráquea, notándose una picazón a lo largo del hueso del esternón, y los ataques son continuos e incesantes, se utiliza RUMEX CRISPUS 6 CH. Además de las 3 tomas diarias, se suele aconsejar una toma en los momentos de los accesos.

.En la tos invernal con expectoración, agravada o provocada por el frío húmedo, se utiliza DULCAMARA 6 CH.

.Cuando la expectoración es purulenta y crónica, con debilidad, frío excesivo, y sudores abundantes, se usa SILICEA 6 CH.

.Cuando la tos se manifiesta en individuos con problemas pulmonares crónicos, como asma, enfisema, bronquitis crónica, etc., se utiliza NATRUM SULFURICUM 6 CH.

RESFRIOS

.Resfríos con secreción nasal constante, estornudos y lagrimeo suave: ALLIUM CEPA 6 CH. Cabe recordar que el allium cepa es el nombre científico de la cebolla, la que, cuando la cortamos, nos hace llorar y secretar

moco por la nariz. Como ya hemos visto, por la LEY DE LOS SIMILARES, es que se utiliza, como ya dijimos, en los casos de secreción y lagrimeo constante.

.Cuando los estornudos son con lagrimeo irritante, pero la secreción nasal es suave, se utiliza EUPHRASIA 6 CH.

.En los casos de mucosidad abundante pero acuosa, con estornudos, y tos espasmódica seguida también de estornudos, se utiliza BADIAGA 6 CH. Al contrario del allium cepa, en estos casos, se nota mejoría con el calor.

.Cuando el resfrío se produce con obstrucción nasal en cuanto el individuo se expone al frío húmedo o a la lluvia, y se nota mejoría al respirar aire cálido, se usa DULCAMARA 5 CH.

.En los casos de resfríos con nariz seca y obstruida por la noche, con secreción durante el día, mejoría con el aire fresco, se aconseja el uso de PULSATILLA 6 CH.

.Cuando el resfrío aparece en forma brusca y con escalofríos, el enfermo febril tiembla y además no consigue calentarse, se utiliza NUX VOMICA 6 CH.

SINUSITIS

Es la inflamación, aguda o crónica de las mucosas de los senos nasales. Por lo general se presenta como una complicación de la rinitis aguda, y se caracteriza por doler sólo cuando se ejerce presión sobre la zona, además de secreciones nasales purulentas, estancamiento de las mismas, fiebre, etc.

.Cuando la secreción es de mucus espeso, viscoso, amarillo verdoso, y forma costras adherentes en las fosas nasales, se recomienda la utilización de KALIUM BICHROMICUM 6 CH, 2 veces al día.

.En aquellos casos en los que se presenta con dolores ardientes en los huesos de la nariz y de la cara, y hay agravamiento por la noche y con el frío, se suele complementar el kalium con MEZEREUM 6 CH, 2 veces al día, alternado con el anterior.

.Si la sinusitis va acompañada de debilidad y adelgazamiento, normalmente se utiliza HYDRASTIS 6 CH 2 veces al día, que también actuará sobre las secreciones espesas, amarillentas, fluidas y viscosas.

FARINGITIS

Usualmente se denomina faringitis a una inflamación de la mucosa faríngea que irrita la garganta. Suele ir acompañada de tos y afonía.

.Cuando existe una abundante secreción de saliva se utiliza MERCURIUS SOLUBILIS 6 CH.

.Si aparece junto con afonía, ronquera y dolores al hablar se utilizará PHYTOLACCA 6 CH. También se usará en los casos de voz débil y dolor agudo.

***“Alcanza la total vacuidad
Para conservar la paz.
De la aparición bulliciosa de todas las cosas,
contempla su retorno.
Todos los seres crecen agitadamente,
Pero luego, cada uno vuelve a su raíz.
Volver a su raíz es hallar el reposo.
Reposar es volver a su destino.
Volver a su destino es conocer la eternidad.
Conocer la eternidad es ser iluminado.***

***Quien no conoce la eternidad
Camina ciegamente a su desgracia.
Quien conoce la eternidad
Da cabida a todos.
Quien da cabida a todos es grandioso.
Quien es grandioso es celestial.***

*Quien es celestial es como Tao.
Quien es como Tao es perdurable.
Aunque su vida se extinga, no perece”.*

Lao Tse

Nuestro más profundo reconocimiento
para el Dr. “Ángel Rolando Bustamante”
Médico Homeópata Unicista